



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

730914

BUIN, 07 JUL. 2022

DECRETO ALC. N° 1949 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 1671 del 10 de Junio de 2022, que autoriza Feriado legal a doña Ana E. Pedraza Peña – Encargada de Finanzas, a contar del 07 AL 20 de Junio de 2022, inclusive; y Nombra como Subrogante a don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Contabilidad.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres – Encargado de Contabilidad, y Encargado de Finanzas Subrogante a contar del 07 al 20 de Junio del año en curso; acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, RUT N° Contador – Encargado de Finanzas Subrogante, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día **16 de Junio de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **RODRIGO CARCAMO PACHECO**, Contador General – Escalafón Técnicos, por la jornada de la mañana del día **16 de Junio de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde